

Los institutos de transparencia son esenciales para empoderar a la sociedad, destacan las ganadoras de los Concursos Nacionales en Redes Sociales

- El INAI y el Info CDMX premiaron a las jóvenes ganadoras de los Concursos Nacionales en Redes Sociales “La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos” en Instagram y “60 Segundos para Informarme” en TikTok.

En un mundo donde la información es poder, el trabajo de los institutos de transparencia y protección de datos personales es esencial para empoderar a la sociedad y fomentar un ambiente de confianza, dijo Eugenia Sofía Rodríguez Fernández, ganadora del Concurso Nacional de Fotografía e Ilustración en Instagram “La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”, durante la ceremonia de premiación de las personas ganadoras.

“Este reconocimiento celebra el arte y también me ha permitido reflexionar sobre el papel fundamental que juegan los organismos autónomos. Gracias a esta labor los ciudadanos pueden ejercer sus derechos de acceso a la información y, al mismo tiempo, se protege nuestra privacidad”, señaló Rodríguez Fernández.

“Estas iniciativas fomentan nuestra participación y nos hacen parte de la conversación. Nos invitan a ser protagonistas de la construcción de una sociedad más informada y más conciente”, dijo Ana Paula Gómez Acevedo, joven ganadora del Concurso Nacional de Video en Tik Tok “60 Segundos para Informarme”.

Los Concursos Nacionales en Redes Sociales “La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos” en Instagram y “60 Segundos para Informarme” en TikTok son impulsados por el INAI y el organismo garante de la Ciudad de México (InfoCDMX). El objetivo es promover la socialización y difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, dijo durante la ceremonia que este tipo de iniciativas fomentan la participación ciudadana y el diálogo en plataformas digitales, con la finalidad de crear una red en la que cada vez más personas conozcan y ejerzan sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Les invito jóvenes a que sigan utilizando sus voces y aprovechando las bondades que ofrece la era digital para participar y construir una sociedad más abierta, más participativa y más informada”, dijo.

La Comisionada Presidenta del Info CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. “Las invito a ustedes que son ganadoras a que se conviertan en embajadoras de estos dos derechos y los promuevan entre sus amistades, familiares y entornos cercanos para construir un México más democrático”.

En la cuarta edición de estos concursos se calificaron 91 publicaciones: 53 en Instagram y 38 en TikTok.

Las ganadoras del Concurso de Fotografía e Ilustración en Instagram “La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos” fueron:

- **Primer lugar.** Fadua Angélica Vera Vega
- **Segundo lugar.** Citlaly Anayatzin Núñez Godínez
- **Tercer lugar.** Eugenia Sofía Rodríguez Fernández

[Ver aquí las publicaciones ganadoras de Instagram](#)

Los ganadores del concurso de video en Tik Tok “60 Segundos para Informarme” fueron:

- **Primer lugar.** Ana Paula Gómez Acevedo. [Ver video en YouTube](#)
- **Segundo lugar.** Citlaly Anayatzin Núñez Godínez. [Ver video en YouTube](#)
- **Tercer lugar.** Karla Rodríguez Cobos. [Ver video en YouTube](#)

En la premiación, que se realizó de manera virtual, participaron también Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado ciudadano del organismo garante de la Ciudad de México (InfoCDMX); Edith Yolanda Jerónimo Osorio, Comisionada del organismo garante de Tabasco (Itaip); Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del organismo garante del Estado de México (Infoem) y representante del jurado calificador.

[Ver fotografía](#)